

Resolución Ejecutiva Regional

N° /88 -2021-GR-GR PUNO PUNO 0 2 JUN. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 1133-2021-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DEA-OT, Informe Nº 306-2021-GR-PUNO/ORA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 400-914 REGIÓN PUNO – SALUD PUNO-LAMPA;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 400-914 REGIÓN PUNO – SALUD PUNO-LAMPA:

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 400-914 REGIÓN PUNO - SALUD PUNO-LAMPA:

TITULARES:

YUCRA YUCRA YOVANA BERTHA, DNI N° 41056323 DIRECTOR EJECT. ADMINISTRACIÓN CONDORI QUISPE JUSTINA, DNI N° 01288766 TESORERA

SUPLENTES:

FLORES RIOS ROSALIA, DNI N° 01235328 ASIST. ADMINISTRATIVO I LIVISI ASTRULLA DORIS ANGELICA, DNI N° 01222949 SUB DIRECTOR I

GOBERNACIÓN

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



